



5 de agosto de 2021

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Ayudas económicas a estudiantes ARP-HEERF III

En el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), de la Universidad de Puerto Rico (UPR), estamos comprometidos con que todos nuestros estudiantes puedan continuar sus estudios universitarios, sin importar las dificultades económicas que muchas familias han enfrentado a causa de la pandemia. Por eso, nos place anunciar el plan de distribución de las ayudas económicas *Higher Education Emergency Relief Fund III (Student Aid)* del *American Rescue Plan Act., 2021 (ARP)*.

Como parte del HEERF III-ARP, el RUM recibió una subvención de \$27,149,106.00 para utilizarse en su totalidad en ayudas a los estudiantes.

El plan de distribución de la ayuda ocurrirá en fases. La Fase I impactará a todos los estudiantes matriculados en una de las siguientes opciones: en un programa conducente a grado, en el Programa de Preparación de Maestros o en Preveterinaria. Para la Fase I, hemos reservado \$23,500,000 y cada estudiante matriculado para el año académico 2021-2022, recibirá una ayuda correspondiente a \$1,000, por semestre matriculado. El pago de los primeros \$1,000 está programado para el 10 de septiembre de 2021.

En la Fase II, se utilizarán los restantes \$3,649,106, para suplementar la ayuda de los \$1,000 a los estudiantes con mayor necesidad económica. Estudiantes con contribución familiar de \$0.00 y necesidad económica sin cubrir, según establece la FAFSA, recibirían un segundo pago. El total de la ayuda a otorgarse en la Fase II se determinará más adelante, de acuerdo al número de estudiantes elegibles.

Al 30 de junio de 2021, el RUM ha otorgado \$18,974,007.71 (*Student Aid*) y \$5,661,340 (*Institucional*) en ayudas económicas del HEERF I y HEERF II.